

**ESTADO DEL ARTE: LOS LENGUAJES ARTÍSTICOS COMO
HERRAMIENTA DE PROCESOS QUE TRANSFORMAN Y FACILITAN LA
EXPERIENCIA DE LOS ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS
ESPECIALES EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN 2020**

LEIDY YULIANA TABARES ZAPATA

PROGRAMA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ARTES PLÁSTICAS

DEPARTAMENTO DE ARTES VISUALES

FACULTAD DE ARTES



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

MEDELLÍN

2020

**ESTADO DEL ARTE: LOS LENGUAJES ARTÍSTICOS COMO
HERRAMIENTA DE PROCESOS QUE TRANSFORMAN Y FACILITAN LA
EXPERIENCIA DE LOS ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS
ESPECIALES EN MEDELLÍN.**

LEIDY YULIANA TABARES ZAPATA

**TRABAJO DE GRADO MODALIDAD ENSAYO ACADÉMICO
PARA OPTAR AL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN EDUCACIÓN ARTES PLÁSTICAS**

ASESORA

**ASTRID ELENA ARRUBLA MONTOYA
DOCTORANDA EN CULTURA, EDUCACIÓN Y
POLÍTICA EN AMÉRICA LATINA**

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE ARTES
DEPARTAMENTO DE ARTES VISUALES
PROGRAMA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ARTES PLÁSTICAS
MEDELLÍN
2020**

Dedicatoria

A todos aquellos que no soñamos con ser docentes y hoy somos maestros de vida.

Agradecimientos

A la universidad por sus incontables oportunidades por la cual siento un gran sentido de pertenencia ya que puedo asegurar que mi Alma Mater tiene siempre las puertas abiertas para aquellos que con tantos anhelos se acogen bajo su abrigo.

Para agradecer verdaderamente el culminar satisfactoriamente este ciclo académico debo reconocer el inmenso valor que tiene la ayuda incondicional de mis padres que son el motor para alcanzar mis metas, por su ejemplo de lucha y amor incondicional, a mis docentes, mi pareja, amigos y muy en especial a mi guía y faro Guillermo Andrés Pérez Zapata por creer en mis sueños e impulsar mis proyectos, “Gracias por enseñarme que la verdadera demostración de amor es ayudar sin límites al otro para que se supere a sí mismo .”

ESTADO DEL ARTE: LOS LENGUAJES ARTÍSTICOS COMO HERRAMIENTA DE PROCESOS QUE TRANSFORMAN Y FACILITAN LA EXPERIENCIA DE LOS ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN 2020

Resumen:

El presente escrito surge como resultado de una investigación de trabajo de grado en modalidad Ensayo Académico, para optar por el título de Licenciada en Artes Plásticas, pretendiendo aportar a la reflexión en torno al concepto de Necesidades Educativas Especiales (NEE) y los Lenguajes Artísticos como herramienta de procesos que transforman y facilitan la experiencia de los estudiantes; en una revisión y análisis de diferentes textos de investigaciones académicas que reposan en las bases de datos de siete de las principales universidades de Medellín, las cuales cuentan con programas de pedagogía y/o artes, a través de un diseño cualitativo e interpretativo, de corte documental publicados en el marco del Decreto 1421 de 2017 y posteriores, que tuvo dentro de su estructura las siguientes categorías de análisis: definición de necesidades educativas especiales, propósitos-objetivos-fines de los lenguajes artísticos en la educación, arte y herramientas pedagógicas. El objetivo central de esta investigación fue establecer cómo desde diferentes investigaciones se viene reflexionando sobre la transformación de la experiencia en los estudiantes con NEE de la ciudad de Medellín, a partir del uso de los lenguajes artísticos como herramienta de procesos pedagógicos. Entre las principales conclusiones se destaca la necesidad de crear proyectos dentro y fuera del aula escolar para trabajar diferentes aspectos de los estudiantes con NEE, así mismo esta labor es de competencia de toda la comunidad educativa lo que debe llevar a la implementación de programas que involucren desde la transversalización de saberes a padres, maestros, directivos y por supuesto alumnos.

Palabras clave: Necesidades educativas especiales- Lenguajes artísticos - Estado del arte- Experiencias educativas - Herramienta pedagógica.

STATE OF THE ART: ARTISTIC LANGUAGES AS A TOOL OF PROCESSES THAT TRANSFORM AND FACILITATE THE EXPERIENCE OF STUDENTS WITH SPECIAL EDUCATIONAL NEEDS IN THE CITY OF MEDELLÍN 2020

Abstrac

This writing arises as a result of an investigation of degree work in the Academic Essay modality, to opt for the title of Bachelor of Plastic Arts, intending to contribute to the reflection around the concept of Special Educational Needs (SEN) and Artistic Languages as Process tool that transform and facilitate the experience of students, in a review and analysis of different academic research texts that rest in the databases of seven of the main universities in Medellín, which have pedagogy and / or arts, through a qualitative and interpretive design, of a documentary nature published within the framework of Decree 1421 of 2017 and later, which had within its structure the following categories of analysis: definition of special educational needs, purposes-objectives-purposes of artistic languages in education, art and pedagogical tools. The central objective of this research was to establish how different investigations have been reflecting on the transformation of the experience in students with SEN in the city of Medellín, based on the use of artistic languages as a tool for pedagogical processes. Among the main conclusions is the need to create projects inside and outside the school classroom to work on different aspects of students with SEN, likewise this work is the responsibility of the entire educational community, which should lead to the implementation of programs that involve from the mainstreaming of knowledge to parents, teachers, managers and of course students.

Keywords: Special educational needs - Artistic languages - State of the art - Educational experiences - Pedagogical tool.

INTRODUCCIÓN

El reconocimiento de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) en los últimos años va más allá de los diagnósticos de profesionales de la salud. A nivel mundial existe hoy una fuerte corriente de acciones pedagógicas que buscan generar conciencia sobre la transformación de la pedagogía actual, ya no es el aprehender el centro del que hacer educativo sino la formación integral de los estudiantes donde los docentes adoptan los roles de facilitadores y mediadores de procesos sociales.

En Latinoamérica, más concretamente en Medellín y Colombia, la escolarización ha logrado superar grandes brechas desde lo locativo, y aunque no es suficiente, sí es un gran avance en comparación con otras épocas, lo que ha llevado a que muchos docentes asuman su labor pedagógica más allá de la enseñanza y la transmisión de conocimientos, en una permanente acción que busca hacer de la escuela un entorno protector y de desarrollo humano, esto lo evidenciamos en el aumento de estudiantes con NEE en el actual sistema educativo, los cuales retan con sus particularidades no sólo a los currículos sino a todos los agentes que forman parte de las Instituciones Educativas.

Si bien son las prácticas educativas impartidas por los docentes las que potencializan el proceso de enseñanza-aprendizaje, es desde el reconocimiento de la diversidad como verdadera acción incluyente lo que permite que sus necesidades sean tenidas en cuenta y que se genere un verdadero cambio, así, no es sólo el aula el principal espacio donde se deben abordar estos procesos, sino que deben ser transversales a todos los otros espacios donde ellos interactúan y que hacen parte de su desarrollo.

Es desde lo anterior que surge el presente trabajo de grado en modalidad de ensayo académico, de forma virtual, para optar al título de Licenciada en Educación Artes Plásticas de la Facultad de Artes, de la Universidad de Antioquia, bajo la asesoría de la Magister Astrid Elena Arrubla Montoya, y cuya finalidad central fue dar respuesta a la necesidad actual de establecer un estado del arte que permita a modo de reflexión, responder por cómo se ha transformado la experiencia de los estudiantes con NEE de la ciudad de Medellín, a partir del uso de los lenguajes artísticos como herramienta de

procesos pedagógicos, teniendo en cuenta que el Decreto 1421 de 2017 estableció y reglamentó la ruta, el esquema y las condiciones para la atención educativa a la población con necesidades especiales en los niveles de preescolar, básica y media.

Para lograrlo, se trabajó la siguiente metodología que responde a un diseño cualitativo e interpretativo, de tipo documental, que permitió la selección, acceso y registro de la muestra documental: en primera medida, se seleccionaron diferentes textos investigativos y artículos que dieran cuenta de la importancia de las artes en la educación básica de estudiantes con NEE de algunas instituciones de la ciudad de Medellín, y que hayan sido publicados en el marco del Decreto 1421 de 2017 y posteriores, haciendo énfasis en aquellos que pertenecen a diferentes repositorios universitarios de la ciudad de Medellín. Aquí se tuvo en cuenta las investigaciones registradas en las universidades: Universidad de Antioquia, Universidad Pontificia Bolivariana, Universidad Luis Amigó, Universidad de San Buenaventura, Universidad EAFIT, Universidad Nacional - Medellín y la Institución Universitaria Tecnológico Metropolitano (ITM).

Seguido de la selección, acceso y registro del material considerado como muestra y objeto de estudio, y siguiendo con el objetivo principal de establecer una reflexión sobre el tema mencionado, se procedió a la clasificación de las unidades de estudio y a la construcción de dos matrices de análisis, una bibliográfica que permitió inventariar todos los textos que se recogieron de forma digital de los diferentes repositorios universitarios y que a su vez facilitó su reseña y posterior filtración por categorías y subcategorías; y una matriz analítica de contenido, la cual permitió relacionar los textos con las categorías de análisis, y extraer algunos contenidos donde se desarrollaba el tema. Todo lo anterior sirvió como elemento de apoyo para la escritura de la reflexión y la construcción de la propuesta didáctica, elemento anexo que hace parte de las conclusiones y a su vez es relevante por su posible uso didáctico en el tema.

LA EDUCACIÓN ESPECIAL FUNDAMENTO DE UNA EDUCACIÓN PARA LA DIVERSIDAD

Educación especial.

La educación de personas con necesidades especiales es un tema recurrente y de amplio desarrollo en la pedagogía contemporánea a nivel mundial. Si bien no es un tema totalmente nuevo, ya que posee un gran marco histórico, sí es un tema que ha pasado de ser una arista de la inclusión en la escuela a un verdadero reconocimiento de la diversidad, resaltando la importancia que cobran los derechos y deberes de todas aquellas personas que poseen algún tipo de discapacidad sea esta cognitiva, un trastorno en el aprendizaje u otra necesidad que los diferencia de otros estudiantes. Ante esto Javier Vergara (2002) en su artículo sobre el “Marco histórico de la educación especial” expone la relevancia que este tema ha traído:

En los últimos años, la Educación Especial ha alcanzado una gran relevancia teórica y práctica desde el punto de vista pedagógico, médico, psicológico y social. Hoy por hoy, se presenta como una disciplina y saber práctico insoslayable en el cuadro general de las Ciencias de la Educación y en el marco de los saberes educativos en general. (p.130)

Esta concepción resalta la importancia dentro de la pedagogía contemporánea de sumar a la práctica educativa diferentes acciones que permitan pensar, cuestionar y evaluar la labor del docente y la comunidad en general frente a los estudiantes con condiciones especiales dentro y fuera del aula.

Al asumir el recorrido que la Educación Especial ha tenido hasta nuestros días, observamos como lo menciona Vergara (2002), una historia que remonta a la antigüedad casi que, desde la concepción misma de la cultura, pero con matices tan recientes como cualquier otro saber del siglo XX.

Sin entrar en consideraciones epistemológicas de este cariz, lo cierto es que personas consideradas deficientes, inadaptados, minusválidos, etc. han existido siempre, y que las culturas antropológicas y pedagógicas, por acción u omisión, por exceso o defecto, han tenido que afrontar el problema en sus múltiples y variadas circunstancias. (p.130)

La Educación Especial forma parte esencial del análisis antropológico de la cultura, elemento que caracteriza a la educación en general, y que resalta con ello la función principal de la escuela desde su labor como centro de perfeccionamiento del ser humano, esto se replica claramente en todas aquellas personas que poseen características diferentes a las tenidas por corrientes o normales, algunas enmarcadas como deficiencias o defectos y otras como cualidades superiores, pero que en resumen suscita el abordaje como necesidades educativas especiales (NEE).

Dentro de la actual cotidianidad escolar los proyectos educativos resaltan como uno de los grandes retos, ya que, desde el reconocimiento de la diversidad como elemento esencial en el ser humano la búsqueda de una “normalización” en el ambiente escolar es hoy por hoy el reflejo de ese derecho universal que protege, exige y demanda las mismas opciones para quienes poseen circunstancias particulares y que buscan perfeccionar y actualizar en sus máximas posibilidades su ser.

Desde 1983 y recogiendo en gran medida los avances significativos que ha tenido la construcción de una propuesta de Educación Especial, la cual como hito en nuestra contemporaneidad resalta los aportes que en el siglo XX realizaron sobre este tema a la pedagogía moderna la escuela de Ovidio Decroly para retrasados y anormales, y la Casa dei Bambini para niños pobres y con problemas de María Montessori; enmarcan la aún presente necesidad de pensar y crear una escuela diferenciada y al margen del sistema escolar ordinario, que responda a procesos reales y significativos de inclusión y normalización de la diversidad tal y como expone Aquilino Polaino, citado por Vergara (2002), resaltando la importancia del principio de normalización en el ámbito académico y en referencia al sujeto, como esa búsqueda constante de garantizar el derecho a la educación de las personas diversas que posean minusvalías físicas y/o mentales:

“la normalización educativa no es sinónimo de inespecialización; tampoco implica un tratamiento pedagógico idéntico al de los niños normales. La

normalización continúa siendo un programa (...) que exige, cómo no, de medidas especiales” (Polaino, 1983:228 citado en Vergara 2002:143).

Las Necesidades Educativas Especiales.

Más allá del cumplimiento temático y curricular, la educación debe propiciar herramientas que permitan a los estudiantes afrontar los retos de la vida, esto incluye con mayor ahínco a aquellos que poseen Necesidades Educativas Especiales (NEE), reconociendo la “diversidad” como factor esencial del ser humano y elemento indispensable para la transformación de nuestra sociedad.

Citando al Ministerio de Educación Nacional (MEN), que desde múltiples investigaciones recoge las lecturas que se han hecho frente al tema, y por lo cual legisla frente a la educación en general, se resalta el derecho fundamental de la población que presenta barreras para el aprendizaje y la participación, sea por su condición de discapacidad o déficit reflejado en las limitaciones de su desempeño dentro del contexto escolar; o por el contrario, por poseer una capacidad o talento excepcional que le permite de manera global obtener sobresalientes resultados en pruebas que midan su capacidad intelectual.

En síntesis, el MEN define como estudiantes con NEE a aquellos con capacidades excepcionales, o con alguna discapacidad de orden sensorial, neurológico, cognitivo, comunicativo, psicológico o físico-motriz, que puede expresarse en diferentes etapas del aprendizaje (Ministerio de Educación Nacional Decreto 366 de 2009, art. 2)

De este modo, los estudiantes con NEE tienen derecho a recibir una educación pertinente y sin ningún tipo de discriminación, con los apoyos y las estrategias pedagógicas y didácticas necesarias para garantizar su pleno desarrollo social.

Es así como garantizar la calidad educativa va más allá de la cobertura, requiere que las instituciones educativas atiendan objetiva y diligentemente las necesidades

físicas, sensoriales y sociales de sus estudiantes, normalizando procesos y espacios que permitan su permanente desarrollo no sólo en el aula sino fuera de ella.

Cuando se aborda el tema de estudiantes con NEE, como se ha expuesto, surgen dos conceptos que están intrínsecos y relacionados pero que depende de la intención de quien lo hace puede llegar en muchos casos a yuxtaponerse, como son la inclusión y la diversidad.

Es desde aquí donde se fundamenta la necesidad de reglamentar principios y orientaciones que promueven la educación inclusiva y el respeto por la diversidad en el entorno escolar, abriendo las puertas para acoger a todos aquellos que por sus diferencias y características especiales, biológicas, psicológicas o sociales han sido relegado en los contextos educativos.

Reflexionar sobre las NEE posibilita un ambiente escolar que realmente responda al actual deber-ser de la educación como derecho universal para todos, abriendo el entorno de la escuela y expandiendo sus raíces hacia la comunidad en general, resignificando las diferencias particulares de cada sujeto, lo que mejora sustancialmente la participación, el acceso y la permanencia, garantizando de algún modo, que los espacios de aprendizaje vayan más allá de los conceptos a la integralidad del ser humano.

No gratuito, a nivel internacional y desde nuestro marco educativo nacional y local, se vienen proponiendo diferentes estrategias para que tanto docentes como discentes puedan tener un mejor ambiente escolar, buscando de algún modo esa dadiva de hacer de la escuela un lugar para todos. Ya en el 2010 el Ministerio de Educación Nacional desde su política de la prosperidad exponía que la educación de calidad debía ser: “una educación competitiva, pertinente, que contribuya a cerrar brechas de inequidad y en la que participe toda la sociedad” (p.9) reglamentando principios y orientaciones que promueven la educación inclusiva y el respeto por la diversidad de cada uno de los sujetos que integran el aula de clase.

Dicha propuesta, de la que beben varias normativas actuales, reglamenta y orienta en términos de inclusión y diversidad, el deber ser para con todas las personas que conforman el sistema educativo, partiendo por el aula de clase y extendiéndose no sólo a

los otros espacios y áreas físicas sino a todo el entorno escolar, pretendiendo que características biológicas, psicológicas y sociales dejen de ser fuentes de exclusión y marginación y abran nuevos contextos escolares.

Ante esto, González y Triana (2018) en su investigación frente a la inclusión de estudiantes con NEE en el marco educativo colombiano presentan un breve recorrido del tema desde la legislación, iniciando con la carta magna de nuestra democracia actual, la Constitución Política de 1991, que en sus artículos 13, 47 y 98 establecen los lineamientos de la Política de Educación Inclusiva en el país; continuando con la Ley General de Educación 115 de 1994 dentro de la que se reglamenta la normatividad del derecho a la igualdad y a la no discriminación, a la vez que resaltan la obligación del Estado de proveer a las instituciones y educadores los recursos y capacitaciones necesarias para atender a los estudiantes con NEE. Por su parte el Decreto 2082 de 1996 reglamentario de la Ley 115, establece desde su artículo 12 la necesidad de crear e implementar en todos los departamentos, distritos y municipios un plan de cubrimiento gradual que permita cubrir la demanda educativa de las personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales y que a su vez se inserte en los diferentes planes de desarrollo educativo territoriales.

Otro elemento fundante que permite reconocer la importancia de las NEE en Colombia, se encuentra en el título III, de la ya mencionada ley general de educación (115 de 1994) y en la ley estatutaria (1618 de 2013) los cuales, yendo más allá del uso holístico de inclusión y diversidad, especifican el pleno derecho de las personas con discapacidad para acceder al entorno escolar.

Como respuesta a todo este marco legislativo el Ministerio de Educación Nacional (MEN) que acoge y da orientaciones frente al sistema educativo nacional, ilustra sobre cómo deben abordarse las NEE dentro de la escuela, estableciendo entre otras la Fundamentación conceptual para la atención en el servicio educativo a estudiantes con NEE del 2006, el decreto 366 de 2009 que implementa dentro de las Instituciones Educativas el servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales y el actual decreto 1421 de 2017 sobre la atención educativa a las niñas, niños, jóvenes y adolescentes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva.

Por su parte, Medellín que se ha caracterizado por mirar hacia el exterior de la ciudad y del país, buscando referentes que le permitan de algún modo la mejora continua y el bienestar de sus habitantes, extrae de experiencias como la propuesta por la Unesco en 1990, la construcción y delimitación de planes educativos que apunten a una “Educación para Todos”, resaltando que este marco ideológico y político de la Unesco trajo como primicia la introducción de términos como equidad y cobertura en el ambiente educativo, lo que conlleva a generar estrategias de accesibilidad y permanencia.

LAS ARTES Y SU PAPEL TRANSFORMADOR EN PROCESOS PEDAGÓGICOS

El concepto de lenguaje artístico.

El arte es un puente entre los sentimientos y los conocimientos. A través de las expresiones artísticas se transforman los objetos y el conocimiento que se tiene de ellos, así mismo, se modifican los sentimientos sobre el mundo que nos rodea. Cuando se le suministran a los niños y jóvenes posibilidades artísticas y medios para desarrollar sus habilidades, no se busca propiamente que se conviertan en artistas, sino que se inicien en las artes como forma de comunicación consigo mismo, con otros y con su entorno. El juego posibilita el descubrimiento del arte y puede ser el impulso que invita al sujeto a construir una obra artística o simplemente a exteriorizar su mundo interno; es desde las artes como herramienta que se facilita también la integración entre la diversidad que somos como sujetos.

De esta forma, como lo recoge Ana Beatriz Cárdenas Restrepo y Claudia Milena Gómez Díaz en “El Arte en la Educación Inicial”:

Los lenguajes artísticos hacen parte activa de la vida cotidiana de toda persona; particularmente, en la vida de las niñas y los niños de primera infancia, estos lenguajes se constituyen en algunas de las formas en que crean, expresan, comunican y representan su realidad. (2014, p14)

Actualmente las artes clásicas y los demás lenguajes de expresión creativa y de comunicación impactan la vida infantil y juvenil, éstos requieren de tratamiento educativo para una mejor comprensión de su funcionamiento y aportes. Aparecen constantemente nuevos lenguajes audiovisuales, corporales, tecnologías de la información y la comunicación, lenguajes plásticos y musicales, que requieren de la manipulación de materiales, objetos, texturas e instrumentos que estimulan la adquisición de la sensibilidad estética. Estos lenguajes desarrollan la imaginación, la creatividad, construyen identidad personal, permiten la expresión de emociones, la autorregulación, la construcción de realidad, de fantasía, y por supuesto posibilitan la identidad con un grupo o una cultura.

El arte como herramienta que facilita los diferentes procesos dentro y fuera del aula, permite que, desde la imaginación creadora, los niños y jóvenes establezcan una vía llena de iniciativas, recursos y confianza que les permita enfrentar y resolver problemas más allá de la información, tal y como lo plantea Tita Maya en el documento NO. 21 de la Serie de orientaciones pedagógicas para la educación inicial en el marco de la atención integral (2007, p14)

Hablar entonces de lenguajes artísticos, es hacer referencia más allá de las artes clásicas como la pintura, la escultura, la danza, el teatro, la música, la fotografía, la literatura, el cine y la arquitectura, ha diversas formas de expresión comprendidas desde otros lenguajes como lo son la publicidad, la televisión, los videojuegos, la moda, las artes visuales, el performance, entre muchos otros, que expanden día a día el concepto de lenguajes creativos, lenguajes artísticos o lenguajes de expresión creativa.

Teniendo en cuenta la pluralidad de expresiones y de usos de los lenguajes artísticos como herramientas pedagógicas, establecer hoy día su unicidad, es algo tan innecesario e irrelevante, como delimitar su uso sólo a la técnica y representación, deshabilitando su acción transformadora como herramienta en diferentes procesos más allá de los académicos. Frente a esto Gardner (2005) citado por el Ministerio de Educación Nacional (2007) nos recuerda que:

El niño canta mientras dibuja, baila mientras canta, relata historias al tiempo que juega en la bañera o en el jardín. En lugar de permitir que cada forma artística progrese con relativa independencia de las demás, los chicos pasan con desenvoltura, y hasta con entusiasmo, de una forma a otra, las combinan o las oponen entre sí. Comienza así una etapa de sinestesia, un período en el cual, más que en ningún otro, el niño efectúa fáciles traducciones entre distintos sistemas sensoriales, en que

los colores pueden evocar sonidos y los sonidos pueden evocar colores, en que los movimientos de la mano sugieren estrofas poéticas y los versos incitan a la danza o al canto (2007, p.16)

El lenguaje artístico como herramienta.

Educar desde la responsabilidad social, desde la diversidad y la inclusión, requiere establecer nuevas prácticas docentes que vayan más allá del currículo y la institucionalidad, requiere de creatividad dentro y fuera del aula, reconociendo que esta es una herramienta propicia para el desarrollo social, personal, físico y mental del estudiante; misma que ofrece una alternativa didáctica para el trabajo con aquellas personas a las que les resulta difícil transmitir ideas, expresar sentimientos, entablar relaciones y vincularse de manera activa y fluida a las diferentes actividades académicas.

Reconocer desde este punto la importancia de los lenguajes artísticos dentro y fuera del contexto escolar, como herramienta facilitadora de procesos con sentido más allá de las temáticas y los lineamientos curriculares actuales, supone como lo plantea Corrales y López (2012) en su tesis, una revisión que iría más allá de los modelos pedagógicos, a la implementación de acciones dentro y fuera del aula escolar que posibiliten no sólo el acceso al currículo para todos los estudiantes, sino que integren a aquellos con necesidades educativas especiales, promoviendo aprendizajes significativos paralelos al currículo común, tanto como sea posible.

Pues es en la atención a dicha población (NEE) donde se reconoce que existe una situación en la que el docente y el contexto educativo, con sus recursos habituales no garantizan la plena participación y construcción por parte del estudiante de los aprendizajes previstos en el currículo oficial. (2012, p52).

Retomando la reflexión y construcción que el MEN hace sobre el arte como herramienta pedagógica, planteado en los lineamientos curriculares para el área de artística, se resalta el valor que este tiene no sólo dentro del sistema educativo sino para la vida:

El arte orientado hacia la canalización de talentos y al desarrollo de la comunicación interior del niño, le permite animar su vida emotiva, iluminar su inteligencia, guiar sus sentimientos y su gusto hacia las más puras formas de belleza por caminos con norte definido hacia el encuentro del punto máximo de creación y desarrollo espiritual. El aprendizaje de las artes en la escuela tiene consecuencias cognitivas que preparan a los alumnos para la vida: entre otras el desarrollo de habilidades como el análisis, la reflexión, el juicio crítico y en general lo que denominamos el pensamiento holístico; justamente lo que determinan los requerimientos del siglo XXI. Ser "educado" en este contexto significa utilizar símbolos, leer imágenes complejas, comunicarse creativamente y pensar en soluciones antes no imaginadas. (2000, p.2)

De esta manera, el arte se convierte en una de las herramientas más favorables que tiene a la mano el Sistema Educativo para fortalecer los procesos de autoestima, de expresión, de comunicación y aprendizaje, no sólo con la vinculación que trae implícita el arte hacia la belleza más allá de los estereotipos establecidos, sino en la posibilidad de creación, la transformación de imaginarios y el desarrollo extracurricular, donde las diversas técnicas que hoy ofrecen los lenguajes artísticos, permiten que emerjan nuevas estrategias, y proyectos didácticos que suplan las expectativas y amplíen los saberes previos de los estudiantes con y sin NEE.

No obstante, este reconocimiento, “la educación artística sigue ocupando un lugar periférico en los diseños curriculares y de formación docente en relación con otras áreas consideradas centrales”, tal y como lo expone Ros (2010, p2). Cargando muchas veces, el lastre de una consideración despectiva como espacio para el ocio y el entretenimiento, lugar unívoco de la expresión de emociones y sensaciones, cuasi carente de razón formal dentro de los otros procesos de aprendizaje, reducido sólo a su naturaleza terapéutica, y visto como elemento insuficiente de apoyo a las asignaturas mal llamadas “relevantes”.

La relevancia entonces de los lenguajes artísticos como herramienta pedagogía, se puede sintetizar en la actual necesidad de atención a la diversidad dentro del ambiente escolar, misma que se da cuando los estudiantes no alcanzan una adecuada participación y desarrollo dentro de los diferentes procesos de enseñanza aprendizaje ofrecidos en el marco de los currículos tradicionales, llevando así la batuta de una respuesta educativa diferencial. Ante esto, Corrales y López (2012, p53) citando a Rosa Blanco Guijarro en las adaptaciones del currículo exponen:

En el enfoque de educación inclusiva, la finalidad es la de favorecer una respuesta educativa adecuada a personas con barreras para el aprendizaje y la

participación, en una misma institución, con un currículo básicamente común y en el marco de una concepción de comprensividad de la enseñanza; es decir, dar respuesta a la diversidad significa romper con el esquema tradicional en el que todos los niños hacen las mismas tareas, de la misma forma y con los mismos materiales.

Los proyectos cuya herramienta didáctica principal incluye los lenguajes artísticos, permiten resolver esa cuestión central, dando paso a nuevas y diversas situaciones de enseñanza cuyo foco es la personalización de las experiencias de aprendizaje común, logrando un mayor grado de interacción y participación de todos los estudiantes, sin perder de vista las necesidades concretas de cada uno.

UN ESTADO DEL ARTE PARA LAS NECESIDADES EDUCATIVAS O EL ARTE COMO TRANSFORMADOR Y MEDIADOR DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

La importancia de investigar sobre el papel del arte en el abordaje de las necesidades educativas especiales y de establecer un estado del arte de lo que se ha reflexionado, va más allá de la necesidad de cumplir con las normativas establecidas, obedece a la experiencia personal que como docente del área de educación artística he tenido en los últimos años, sumado al aumento gradual de estudiantes con NEE, las cuales no siempre han sido diagnosticadas por profesionales de la salud, lo que lleva al qué hacer docente a una reinención permanente desde sus prácticas, sin dejar de lado su vocación central, la formación integral de las niñas, niños y jóvenes.

Diferentes situaciones dentro y fuera del aula, en los procesos de aprendizaje y relacionamiento cotidiano de los estudiantes, evidencian la necesidad de establecer prácticas pedagógicas y didácticas que les ayuden a los estudiantes con NEE en su proceso de socialización y permanencia, es la comunidad educativa en general la que se transforma desde el reconocimiento de la diversidad para que sus integrantes tomen parte en la llamada comunidad escolar común, dejando de lado sesgos y exclusiones, permitiendo diferentes experiencias significativas que llevan a la generación de nuevos

espacios, donde el arte se convierte en una de las principales herramientas que motiva la comunicación, impulsando una expresión de sus saberes y sentires con mayor fluidez, confianza y asertividad.

Desde este abordaje, son distintas las experiencias que se pueden llevar a cabo dentro y fuera del aula, así como las temáticas a tratar, adaptaciones en algunos casos, no tanto del currículo sino de las didácticas, lo que ofrece para los procesos escolares una observación permanente de la pedagogía como acción transformadora durante todo el año escolar, a su vez que es parte fundamental del ejercicio de transversalización de los conocimientos, objeto de mejora y facilitador de la dinámica escolar contemporánea.

Construyendo el estado de arte, una dinámica de matrices.

Dos instrumentos utilizados en la recolección y análisis de información, propios de la investigación cualitativa, la matriz bibliográfica que permitió inventariar los diferentes textos y la matriz analítica de contenido en la que se relacionaron los textos de la muestra, permitieron que después de acceder a los diferentes objetos de estudio, de su lectura y gestión de contenidos, se rescatara la información básica para la presente reflexión, anotando que este diseño investigativo, fundado en lo esencial de un abordaje de estado de arte a partir de categorías analíticas, fue desarrollado con antelación (2015) por el grupo de investigación Psyconex de la Universidad de Antioquia, en cabeza de la Magister Maricelly Gómez Vargas, el cual puso a prueba la efectividad del mismo en una metainvestigación titulada: “El estado del arte: una metodología de Investigación”.

Dentro de la presente investigación se siguió el plan de análisis propuesto por el grupo Psyconex, consistente en realizar dos lecturas del material objeto de estudio, una donde se revisó la información obtenida y descargada de las diferentes bases de datos de los repositorios universitarios, comparándolas desde las categorías aplicadas, lo que permitió identificar similitudes y diferencias en el manejo del tema, separando algunas observaciones consideradas hallazgos y comentarios pertinentes para la reflexión.

Con un total de 75 materiales de estudio, en formato digital y de diverso tipo, entre los que se encontraron: artículos de revista, trabajos de investigación, libros, trabajos de grado de pregrado y posgrado, folletos, grabaciones y material gráfico; se procedió a la selección de muestra final a partir del uso de los filtros que permitió Excel y que respondían al interés de la investigación, dejando como aptos 46 textos: 2 materiales de la Universidad EAFIT, 31 de la Universidad de Antioquia, 2 de la Universidad Nacional de Colombia y 11 de la Universidad Pontificia Bolivariana, en el proceso de depuración no se encontraron en los repositorios universitarios de la Universidad Luis Amigó, de la Universidad de San Buenaventura, ni de la Institución Universitaria Tecnológico Metropolitano (ITM) material que cumpliera con los parámetros de selección, sea por que no se encontraban en el rango temporal depurado de 2016 a 2020 o porque al consultar las bases de datos no arrojaron resultados o estos distaban muchísimo del objetivo de la investigación.

El rigor de la investigación en este tipo de metodologías está principalmente en la lectura y comprensión de los textos, así como en tener siempre presente las categorías de análisis, ya que a medida que se hace la inmersión en los textos se corre el peligro de desviar la atención y salir del objetivo principal. Como lo resalta Gómez (2015):

Todas las categorías de análisis, juegan un papel muy importante en la investigación, pues son los principios rectores que guían todo el proceso, ayudando al cumplimiento de los objetivos, y aportando claridad, minuciosidad y rigor al análisis realizado sobre el objeto de investigación. (p. 426)

Ante esto, cabe recordar que las categorías elegidas para la investigación y sobre las que versa la reflexión presente son: historia del concepto de NEE; origen: antecedentes y marco normativo; definición del concepto de lenguajes artísticos; concepciones y teorías en el uso del Arte en los procesos pedagógicos; propósitos, objetivos y fines en las investigaciones sobre NEE y Arte.

Las Necesidades Educativas Especiales, un camino aún en borrador.

Pese a la existencia de un marco normativo que rige para el tratamiento de las NEE en el contexto académico y cuyo origen formal remonta a inicios del siglo pasado, es este un término aún ambiguo dentro del campo pedagógico, suele dispersarse entre discusiones sobre inclusión estudiantil o currículo especial, al igual que parece ser un tema de competencia de las áreas de salud, desconociendo en algunos casos que es desde la pedagogía y la didáctica como se deben establecer herramientas que faciliten los diferentes procesos de los estudiantes con NEE.

En la lectura y análisis de los diferentes textos se evidencia lo incipiente del abordaje del tema por parte de la comunidad académica, especialmente en el entorno pedagógico de Medellín, la creencia de que es competencia más del área de la salud o psicosocial, es un hallazgo que otorga relevancia a este estado del arte; de igual manera se evidencian los intereses de cada institución frente a los diferentes tipos de investigación que se presentan allí. Cuando se realizó la proyección de esta investigación y se eligieron las instituciones que entrarían dentro de la muestra de estudio, se tuvo en cuenta que no fueran ajenas al tema y que gozaran de un reconocimiento en la comunidad educativa, así pues se tenía la hipótesis de que esto mezclado con la normativa vigente, la cual de alguna manera genera obligatoriedad en su cumplimiento para el cubrimiento de las NEE en las diferentes instituciones educativas de la ciudad, reflejaría una pluralidad de argumentos y propuestas investigativas que facilitarían el cubrimiento de esta necesidad, realidad totalmente equivocada con este postulado.

Nos encontramos con poco material, no sólo dentro del periodo delimitado por el Decreto 1421 de 2017, sino que al parecer esto es muestra del bajo interés hacia el tema por parte de aquellas instituciones que forman a los docentes y profesionales del área de la pedagogía y el arte. La mayor cantidad de textos se obtuvo del repositorio universitario de la Universidad de Antioquia un total de 8, de la Universidad Nacional 2, de la Universidad EAFIT 1 y sólo 3 de la Universidad Pontificia Bolivariana, los cuales cumplieron de algún modo con las premisas de selección establecidas en esta categoría de análisis, no obstante, se esperaba que el volumen y desarrollo de estos fuera mayor, ya que es un tema pertinente, vigente y con una amplia necesidad para ser abordado desde diferentes puntos.

El material final obtenido de estos repositorios en esta categoría se subdividió en tres grupos:

Aquellas investigaciones donde la relevancia principal fue el tema de las NEE en procesos pedagógicos en Instituciones Educativas de Básica Primaria y Secundaria: aquí nos encontramos con dos áreas de conocimiento interesadas en este tipo de investigación: Ciencias Sociales y Humanas desde Psicología y Educación.

Los estudios desde la psicología claramente se centraron en abordar aquellas condiciones que poseen los estudiantes, los docentes y los centros educativos para atender las necesidades individuales de los estudiantes, remarcando que es indispensable el acompañamiento psicosocial dentro de todas las prácticas académicas en el aula y fuera de ella. En estas investigaciones se hizo referencia al concepto de NEE de la siguiente manera:

Se utiliza el concepto de Necesidades Educativas Especiales para referirse a las distintas dificultades que enmarca la población estudiantil que requiere de un aporte o ayuda para progresar en el aprendizaje escolar, definida “como toda necesidad que requiera una ayuda "extra", temporal o permanente, que se deba dar a un-a niño-(a) para que pueda superar una deficiencia educativa” (Mayol, 2001 citado en Aguirre 2018:pg 30)

Otro aspecto claro dentro de estas investigaciones es el uso del término *inclusión* para referir al proceso de acogida de los estudiantes con NEE en el sistema educativo Nacional, lo cual desde la generalidad de esta investigación es algo que redundo con el principio fundamental de la educación como derecho universal, pues no debería ser tomado como algo diferencial sino implícito en el mismo proceso misional de la educación, diferenciado únicamente como lo plantea el Ministerio de educación (2006):

Necesidades Educativas Especiales, como condición especial se refieren a aquellas necesidades educativas individuales que no pueden ser resueltas a través de los medios y los recursos metodológicos que habitualmente utiliza el docente para responder a las diferencias de sus estudiantes y que requieren de ajustes, recursos o medidas pedagógicas especiales o de carácter extraordinario, distintas a las que requieren comúnmente la mayoría de los estudiantes.

Por otro lado, están las investigaciones desde el área de conocimiento de Educación, en las que se enmarcan tesis de pregrado de licenciaturas como Lengua Castellana, Idioma Extranjero, Matemáticas y Artes. En ellas se precisa la necesidad de establecer herramientas para el trabajo con estudiantes con NEE dentro y fuera del aula, tanto desde materiales didácticos para la enseñanza, como de acciones que les permitan adquirir competencias y conocimientos específicos de estas áreas, reconociendo, como lo menciona Liliana Paola Cruz Becerra en su tesis sobre la didáctica de las matemáticas:

En esta búsqueda nos encontramos con que la información es escasa y que los métodos utilizados con los demás niños; no sirven puesto que estos niños presentan algunos problemas cognitivos, que es imposible homogenizar el modelo pedagógico. Por esta razón se hace necesario explorar métodos de trabajo, con el fin de proponer rutas de formación, en las cuales se desarrollen habilidades adaptivas al aula y para la vida; de manera que se pueda dar una transformación y adaptación de un plan de estudio que integre a estos niños a la sociedad. (p.9)

El segundo grupo de esta categoría abarcó aquellas investigaciones que desarrollaron el tema de las NEE con proyección a la vida laboral, aquí 2 investigaciones una desde la Sociología y otra desde la Gerencia de Empresas, en ambas se evidenció una preocupación por el futuro de las personas con NEE posterior a sus procesos académicos de formación básica, ya que como lo mencionan, el campo de la educación superior no es el más ameno para ellos, si bien la ley y las normatividades hacen frente a esta situación desde una proyección holística del tema educativo, en nuestro país y ciudad las políticas públicas y educativas siguen siendo incipientes frente a ello. Leidy Yurley Martínez (2020) en su tesis de Sociología “Discapacidad psíquica, educación para la inclusión laboral y políticas públicas” expone:

Es en este sentido, que se busca una educación incluyente, para fortalecer las iniciativas de formación superior en personas con condiciones de discapacidad en cualquiera de sus formas, física o cognitiva. Dentro de este proceso, se tienen en cuenta elementos subjetivos que permiten tener una mirada particular dentro del plano social, comprendiendo las formas del ser en relación con grupos, estructuras y singularidades. Las personas con algún tipo de discapacidad pueden ser sujetos activos, pueden tener incidencia en la transformación social y desarrollo económico, vinculándolos al mundo del trabajo a través de una práctica educativa o un arte u oficio, que dignifique su hacer continuo y puedan desarrollar habilidades sociales para la vida. (p.6)

Aquí las NEE adquieren una mayor relevancia al exponer que estas no terminan dentro de los ciclos de educación básica, sino que son condiciones de vida de las personas

que las poseen, en algunos casos con posibilidades de agravasen. Si nuestro sistema educativo y la legislación actual propician, al menos desde la teoría, los elementos para que niñas, niños y jóvenes con NEE puedan hacer pleno uso de su derecho a la educación, esto debería llevar a las comunidades educativas a ser capaces de entregar elementos que faciliten el acceso a la formación superior y posterior inserción en la vida productiva y laboral, como normalización social para todos ellos.

Frente a esto Erik John Lino R. (2018) en su tesis de Maestría en Gerencia de Empresas Sociales para la Innovación y el Desarrollo Local, resalta:

La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, señala en su Art. 24 que los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a la educación, asegurando un sistema de educación inclusiva en todos los niveles y modalidades educativas, así como la enseñanza a lo largo de la vida. (p.6)

El tercer grupo de esta categoría recogió 3 investigaciones que trataron el tema de las NEE desde el reconocimiento del Arte como herramienta fundamental para el trabajo con este grupo poblacional y la necesidad de ampliar el discurso más allá de la inclusión. En ellas se evidenció el papel transformador que el Arte ha tenido a lo largo de la humanidad y se recalcó que las personas con NEE son sujetos con subjetividades excepcionales, muchos de ellos han logrado grandes éxitos en áreas artísticas e incluso en espacios de participación y decisión social.

Lo anterior resalta la necesidad de cambiar el imaginario sobre las NEE comenzando por el discurso y llevándolo a la práctica, quitándole la carga de este proceso a las aulas y a la educación convencional o tradicional, lo que no significa un desconocimiento del bien que ésta ha hecho a lo largo de la historia.

El discurso sobre la inclusión dispone normas, pero también prácticas e interacciones que no están basadas en las necesidades reales de los alumnos incluidos, sino en la idea de una normalidad hegemónica, por eso la apuesta por problematizar el discurso sobre educación inclusiva en Colombia, por medio de un análisis del régimen de verdad presente en la política pública, y de la activación de narrativas particulares en torno a la experiencia de "Educación inclusiva". (Ramírez, 2017, p.11)

Reconocer que el arte desde sus diferentes lenguajes artísticos constituye una herramienta asertiva para el trabajo de las NEE es resaltar la diversidad misma de cada persona, valorar la subjetividad y permitir que la homogenización o estandarización se vaya eliminando de un entorno como el educativo, en el cual no tiene cabida, pues va en contra del libre desarrollo de cada persona y refuerza las brechas psicosociales.

Lina María Añez (2013) en su trabajo de grado “La fotografía, una herramienta para potencializar las habilidades comunicativas de los niños con necesidades educativas especiales” resalta que conocer a fondo las habilidades que poseen las personas con NEE para desarrollar diversos artes y oficios, implementan un aporte sustancial en el mejoramiento de sus calidades de vida.

Sabemos que todos tienen la capacidad de crear y que el deseo de crear es universal; todas las criaturas son originales en sus formas de percepción, en sus experiencias de vida y en sus fantasías. La variación de la capacidad creadora dependerá de las oportunidades que tengan para expresarlo. (Novaes ,1973: 45)

Hacer arte, enseñar arte o el arte como herramienta pedagógica

Investigar y reflexionar sobre la relación entre arte y pedagogía parece resaltar el papel utilitarista del arte hacia los procesos pedagógicos, que como se vivenció en diferentes textos, tiene como único objetivo la continuidad de *acciones artísticas* que den pie a un resultado estético o a una obra sea esta musical, plástica o escénica, lo que deja de lado y rezagado a las necesidades integrales tanto de los discentes como de los docentes. Investigaciones como la de Jorge Alberto Martínez Martínez (2019) en su Trabajo de grado “Bicinia Colombiana N° 2” de Mario Gómez Vignes, Acercamiento técnico-interpretativo de la flauta travesa”, “El fagot versátil. Cartilla de trabajo de elementos musicales para la enseñanza del fagot mediante repertorios de diferentes géneros andino-colombianos y europeos” de Sandra Milena López Henao (2020), e incluso “De la dramaturgia a la puesta en escena: el aporte de Ricardo Luis Muñoz

Caravaca en la consolidación de una estética teatral cartagenera” de Brenda Johana Galera Amaranto (2020) en su tesis de Maestría, por mencionar sólo algunas, son muestra clara de que la categoría Arte y Pedagogía de esta investigación, sigue teniendo enormes vacíos desde su uso investigativo.

Lo anterior refuerza la justificación de investigar y establecer reflexiones que posibiliten pensar esa conexión que convoca a ir más allá de las limitaciones que puede tener cada sujeto, así, hablar de otros lenguajes, como los artísticos, permite y plantea otros discursos que posibilitan y desestructuran la relación pedagógica, artística, e investigativa, dentro de las instituciones y en una relación de constante cambio y de despliegue de la mirada más allá de la forma.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BENÍTEZ SÁNCHEZ, María Luisa. (2014). Los lenguajes artísticos en la educación infantil: la resolución de problemas por medio del lenguaje plástico. *Innovación educativa* (México, DF), 14(66), 103-126. Recuperado en 12 de octubre de 2020, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-26732014000300007&lng=es&tlng=es.

CÁRDENAS RESTREPO, Ana Beatriz; GÓMEZ DÍAZ, Claudia Milena. (2014) *El arte en la educación inicial*. Bogotá. Disponible en:

https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-341813_archivo_pdf_educacion_inicial.pdf Fecha de acceso: 2 oct. 2020

CORRALES SALDARRIAGA, Cindy Lorena; LÓPEZ RUÍZ, Erika. (2012) *estrategias pedagógicas en el área artes plásticas para la inclusión educativa de escolares con discapacidad cognitiva de la básica primaria en la institución educativa “Byron Gaviria” del*

Municipio de Pereira. Disponible en: <http://hdl.handle.net/11059/2694>

Decreto 1421 DE 2017. República de Colombia. Disponible en: <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201421%20DEL%2029%20DE%20AGOSTO%20DE%202017.pdf>

GARCÍA, Gladys Irene. (2011) la educación artística en el contexto de la educación especial. Mendoza. Disponible en: <https://educacionespecialelrosalito.edu.co/documentos/Artistica.pdf>

GARCÍA GALLEGO, Ana Cristina; GARCÍA QUIROZ, Carolina. (2011) La educación artística: un estado del arte para nuevos horizontes curriculares en la institución educativa “Mundo Nuevo” de la Ciudad de Pereira. Disponible en: <http://repositorio.utp.edu.co/dspace/bitstream/handle/11059/1893/3725G216.pdf;jsessionid=0E46C4453158C6CE5F8A25D00BE4773D?sequence=1>

GARDNER, H. (1995). Inteligencias múltiples. Barcelona: Paidós.

GÓMEZ VARGAS, Maricelly; GALEANO HIGUITA, Catalina; JARAMILLO MUÑOZ, Dumar Andrey. El estado del arte: una metodología de investigación. Revista Colombiana de Ciencias Sociales, [S.l.], v. 6, n. 2, p. 423-442, July 2015. ISSN 2216-1201. Disponible en: <https://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/RCCS/article/view/1469>. Fecha de acceso: 2 oct. 2020

GONZÁLEZ ROJAS, Y. y TRIANA FIERRO, D.A. (2018). Actitudes de los docentes frente a la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales. Educación y Educadores, 21(2), 200-218. doi: 10.5294/edu.2018.21.2.2

MAYA, Tita. (2007). La tierra es la casa de todos. Colombia: Corporación Cantoalegre.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (1998). Lineamientos curriculares de educación artística. Recuperado el 15 de octubre de 2020 de https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-339975_recurso_4.pdf

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (2009) Decreto 366 de Febrero 9 de 2009: "Por medio del cual se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales, en el marco de la educación inclusiva."

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (2017). Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva. Bogotá: Autor. Recuperado el 15 de octubre de 2020 de https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-360293_foto_portada.pdf

ROJAS DURÁN, Pablo; ALIAGA RIQUELME, Ignacio. Aportes de los lenguajes artísticos a la educación. Santiago: CNCA. 2016. Disponible en: <http://www.cultura.gob.cl/aportes-lenguajes-artisticos/> Fecha de acceso: 2 oct. 2020

ROS, Nora; IANNONE, Nancy (2010) Formación y capacitación docente en Educación Artística: dos propuestas pensadas desde el profesorado y Licenciatura en Educación Inicial para trabajar los nuevos escenarios educativos. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/42596808_Formacion_y_capacitacion_docente_en_Educacion_Artistica_dos_propuestas_pensadas_desde_el_Profesorado_y_Licenciatura_en_Educacion_Inicial_para_trabajar_los_nuevos_escenarios_educativos

VERGARA CIORDIA, Javier (2002) Marco histórico de la educación especial. en Estudios sobre educación, N°. 2, 2002, págs. 129-144

ANEXOS

Experiencial

Tomando como referencia el texto de Angélica Leticia Cardona Echaury y compañeros (2005) “Estrategias de atención para las diferentes discapacidades”, y en cumplimiento de uno de los objetivos de esta investigación, de desarrollar, posterior al análisis de contenidos y la creación del presente estado del arte, una propuesta didáctica que sirva como herramienta y guía para estimular positivamente el aprendizaje y la formación integral de los estudiantes con NEE en varios contextos y que además promueva el uso de los lenguajes artísticos, surge la presente propuesta.

Para su implementación se recomienda el uso de los diferentes espacios que puedan brindar las instituciones fuera del aula y que generen ambientes donde le estudiantes desde la cotidianidad puedan apropiarse en la misma forma de los que comúnmente transitan.

Algunas de las conclusiones de la presente investigación que sirvieron de guía para la elaboración de esta propuesta son:

- La necesidad permanente de diagnosticar y caracterizar a través de la observación cómo los estudiantes con NEE transitan y vivencian el ambiente del aula y los diversos espacios de la institución.
- El reconocimiento del punto de vista de cada docente en el trabajo pedagógico con los estudiantes con NEE.

Desarrollo

1. Observación y Reconocimiento

Un primer paso para el desarrollo de esta propuesta consiste en el uso de una ficha de observación de cada área o materia:

Área:	Nombre del alumno	Grado
Conducta observada	Fortalezas observadas	Debilidades observadas
Estrategia empleada	Resultado	

2. Diálogo y transversalización

Esta parte consiste en llevar a cabo un diálogo de lo realizado previamente por la institución y los resultados obtenidos. Es necesario que esta intervención vaya de la mano con el área de psico-orientación para transversalizar y nutrirse de los procesos ya diagnosticados y los que no, uno de los aporte que esta dependencia debe hacer al proyecto, y debe estar encabezado por un profesional de la salud.

Lo anterior se constituye fundamental para establecer los contenidos y la forma de trabajo con estos estudiantes, pues si bien no se busca etiquetar, si es necesario ser consciente de las fortalezas de cada estudiante según su diagnóstico para asignarle una tarea dentro del proyecto, así como establecer un posible lugar para su ejecución, el cual permita identificar dentro de la institución que espacios pueden ser intervenidos y las técnicas más adecuadas según las necesidades y recursos con los que se cuente.

Otro aspecto esencial es establecer un estudio del contexto, que permita verificar la pertinencia temporal y curricular, buscando que no se desligue el proyecto de los resultados académicos de estos estudiantes, teniendo en cuenta los indicadores de logro de las materias que pueden entrar en esta transversalización de contenidos. Es crucial que los estudiantes comprendan que este proyecto hace parte de su formación académica y que se le están brindando otras herramientas para que se comuniquen de una forma más efectiva y que a su vez les permita fortalecer y mejorar sus resultados académicos.

3. Metodología.

Para la implementación de las estrategias generales de este proyecto para la atención de estudiantes con NEE, se buscó agrupar las acciones respondiendo a los elementos que comparten desde las diferentes conductas sobre las cuales debe ser adaptado para la ejecución por parte del estudiante, algunas de ellas incluyen el aula y otras requieren de espacios alternativos:

- Estimular breves interacciones entre los alumnos: roles definidos que estimulen su participación.
- Rutinas de trabajo claras y constantes que les generen confianza al repetirlas.
- Es de suma importancia que no resaltemos públicamente el diagnóstico del alumno, recordando que esta es sólo una herramienta para optimizar el manejo de los aspectos académicos y personales desde otro punto de vista.
- Ejercer y estimular el trabajo cooperativo, buscando que el estudiante tenga presente que aporta a un todo y que es una pieza vital de este proceso.

- Incluir al estudiante en la toma de decisiones y en la elección de actividades. Esto le desarrollará no sólo su liderazgo sino la autonomía y su atención sobre la solución paulatina de conflictos.
- Repetir en cada encuentro las mismas instrucciones, dejando claro cuál es la meta por alcanzar.
- Emplear un lenguaje artístico que le permita ser creativo y didáctico a la hora de desarrollar el proyecto.
- Reconocer constantemente las fortalezas y aciertos del estudiante, lo que mejorará su autoestima y confianza.
- Planear actividades cortas, y muy bien estructuradas.
- Buscar calidad en las tareas y no cantidad, pues ello toma más tiempo y esfuerzo en culminarlas.
- Estimular la consignación de sus logros en diversas formas para hacerlos conscientes de lo que lograron.

Dentro de la propuesta pedagógica se encuentra principalmente la transversalización con el área de tecnología y ciencias naturales donde los estudiantes crearán un avatar y un blog digital en el que plasmarán a modo de diario sus experiencias, lo que dejará evidencias permanentes de la experiencia, aportando con ello a la evaluación del proyecto y finalmente el afianzamiento de los procesos propuestos según las necesidades de cada estudiante.

Arte y naturaleza, comunicación y fortaleza.

En una segunda etapa del proceso se propone la creación de una huerta y/o jardín donde cada estudiante se apropie de un espacio y lo saque adelante. Esta parte del proyecto involucra a los padres de familia quienes deben estimular a los estudiantes y apoyarles en el proceso como parte del método de acercamiento a su contexto, logrando así poder llevar el proceso más allá de la institución.

Teniendo presente que muchos de estos estudiantes no se adaptan con facilidad al ritmo de trabajo de los demás, se propone iniciar con un espacio extra-clase para luego darle continuidad dentro del horario escolar, fomentando un mayor acercamiento y empoderamiento de su proceso.

Para evidenciar cuanto afianzaron es su comunicación se dispondrá de un espacio antes de finalizar cada periodo en el que se mostrará su avance, evaluando la evolución de cada estudiante ante la propuesta, y teniendo presente cuántos estudiantes tuvieron permanencia y cómo influyo en sus procesos dentro y fuera de la institución.

Nota: Se propone para la socialización de la experiencia que esta sea a través del uso del avatar y su blog digital.

